

**Declaración en el marco de la conmemoración del 8 de marzo
“Día Internacional de la Mujer”**

“POR UNA UNIVERSIDAD IGUALITARIA EN UN MUNDO CON COVID-19”

Estudios recientes realizados desde la perspectiva de género¹, destacan que las desigualdades estructurales y coyunturales por diferencias de género, se profundizan a raíz de las medidas adoptadas para contener o minimizar los efectos provenientes de la pandemia.

En este último año, las mujeres se enfrentan a un aumento de las violencias de género en los ámbitos laborales, familiares y en las relaciones sexo-afectivas, también sufren un aumento en la sobrecarga de las tareas de cuidados no remuneradas, así como aumentan sus niveles de desempleo y de pobreza.

Las mujeres históricamente asumen el rol de cuidadoras y en este contexto se ven sobrecargadas en términos del tiempo dedicado al trabajo de cuidado no remunerado, situación que se agrava en los hogares más pobres donde frecuentemente las demandas de cuidados son mayores y las condiciones y recursos son precarios e insuficientes.

La sobrecarga en las tareas de cuidados no remuneradas puede ser una barrera u obstáculo para el desarrollo de un proyecto educativo o de formación profesional, así como la realización del trabajo remunerado fuera de la casa. En el marco de esta situación de pandemia, cuando el trabajo remunerado se desarrolla en los hogares, no siempre existen las condiciones materiales y de infraestructura para teletrabajar y/o estudiar.

En este contexto de crisis han aumentado las situaciones de violencia intrafamiliar y de género, debido al aumento de las tensiones intrafamiliares y al aislamiento.

¹

Documentos de referencia:

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/46633-la-autonomia-economica-mujeres-la-recuperacion-sostenible-igualdad>

<https://ciedur.org.uy/wp-content/uploads/2020/07/estabajadoras-remuneradas-del-hogar-v110620-comprimido.pdf>

https://ciedur.org.uy/wp-content/uploads/2020/10/informe_completo.pdf

<https://ciedur.org.uy/wp-content/uploads/2020/07/medidas-de-politica-publica-onu-mujeres-julio2020.pdf>

En este sentido, el desafío a enfrentar es doble: proteger las conquistas en materia de igualdad de género alcanzadas en las últimas décadas y continuar superando los obstáculos que todavía se interponen para avanzar hacia la igualdad sustantiva.

La Universidad asume el compromiso y trabaja para garantizar los derechos de todas y todos y dar respuesta a las necesidades específicas de su comunidad, participando en el desarrollo y promoción de acciones de corresponsabilidad, rechazando las conductas violentas y discriminatorias y propiciando acciones que fomenten el pleno desarrollo de todas las personas.

Este 8 de marzo abogamos por una Universidad más igualitaria que promueva la plena participación y el liderazgo de las mujeres en espacios de toma de decisión; comprometida con la corresponsabilidad y la distribución equitativa de los cuidados y la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres.